Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Huerta m[a]r de oy Valle Begona
1721

En el aiun[tamien]to de doze de el [dicho] a doze dias del mes de Agosto de mill settezientos Veinte y una los Señores D[o]n Alonso Ca[ñ]enos Juezes y D[o]n P[edr]o de hidalgos Perez Alcalde ordinarios y d[ic]hos Señores conzejos D[o]n Antonio Cañenas muños Alferez maior Perpechio, D[o]n Pedro Mar[ti]nez Gil Alcalde de Hermandad Begutor D[o]n Gonzalo Mar[ti]nez Gil D[o]n Juan Lopez Garcia D[o]n Xp[tob]al Dilara fax, D[o]n Alonso Antonio Cañenos D[o]n Pedro Maria fax, D[o]n Alonso Lopez Garcia de Pontacios Procurador Sindico Juntos Regidores y D[o]n Xp[tob]al Sanz Lorenzio Procurador Sindico Juntos en su aiuntam[ien]to como conzejo justizia y Regimiento para tratar y conferir las cosas tocantes a las Mag[estad]es y bien de esta Villa [...] de penetraziones
de esta Villa que de que [...]
Resolvieron a Juntam[ien]to D[o]n [...] de Guzman
En lugar de los Señores D[o]n Pedro Mar[ti]nez Gil y D[o]n Alonso Antonio Cañenos El Repartim[ien]to de la Dezima y sus medias a los vezinos de esta villa y el que contra los [...] de [...] que cada un vezino deue consumir desde el dia Veinte y quatro de Junio pasado de este año hasta otro tal dia de el año que biene de [mill] settezientos Veinte y dos, el qual [...] para su aprobazion y dieron por bien [he]cho d[ic]ho Repartim[ien]to y man[da]ron que sobre cada unze de [...] el prezio de Veinte y siete quartos [...] que es a lo que le [...] se deue de pagar; y respecto de no hauer personas en esta villa que [...] luego obligue d[ic]hos Repartim[ien]tos, y sus medias man[da]ron se fixen carteles en las partes publicas para que acudan los Vezinos a hazer su postura para si tuviere que dezir en contra de ella lo haga dentro de nueve dias que se le con[...]